



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

LA SEGURIDAD VIAL SE CONSTRUYE ENTRE TODAS Y TODOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

»» La seguridad vial es un objetivo global

Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial

2011- 2020

Objetivo:

- Reducir las cifras de víctimas mortales por accidentes de tránsito en todo el mundo.

5 pilares



1. Gestión de la
Seguridad Vial



2. Vías de tránsito
y movilidad más seguras



3. Vehículos
más seguros



4. Usuarios de la vía
más seguros



5. Respuesta tras
el hecho de tránsito

Declaración de Estocolmo sobre Seguridad Vial

2021- 2030

Objetivo:

- Prevenir al menos el 50% de las muertes y lesiones por hechos de tránsito

Plena implementación de la Agenda 2030



SEMOVI

SEGURIDAD VIAL / VISIÓN

TRES EJES DE ACCIÓN:

1

PROTEGER

Implementar acciones enfocadas en personas usuarias y atención a víctimas, así como mejora o rediseño de la infraestructura vial

EDUCAR

Determinar el conjunto de acciones formativas, de divulgación y de sensibilización para generar cambios de conducta en las personas usuarias de la vía

INSTITUCIONALIZAR

Fortalecer la coordinación entre las instancias encargadas de la planeación e implementación de acciones en materia de seguridad vial

2

PREVENCIÓN

Modificar y transformar en pro de la seguridad de usuarias y usuarios

SUPERVISIÓN

Monitoreo y cumplimiento para inhibir las conductas de riesgo

ATENCIÓN

Acompañamiento a víctimas y familias con empatía y vocación

Nuestros **LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

Todo con **coordinación y participación colaborativa**, porque:

LA SEGURIDAD VIAL LA CONSTRUIMOS ENTRE TODAS Y TODOS



SEMOVI

»» Programa Empresas Aliadas de la Seguridad Vial

Objetivo: Reconocer el esfuerzo y la contribución de empresas e instituciones del sector privado al mejoramiento de la seguridad vial en la CDMX, especialmente de aquellas acciones enfocadas a salvar la vida de las personas usuarias vulnerables de la vía.

¿Cómo participar?

1. Participando en los programas e iniciativas propuestas por la Secretaría de Movilidad.
 - a. Biciescuela para Operadores.
 - b. Certificación de personas conductoras de motocicleta.
2. Presentando casos de éxito en los que empresas/instituciones hayan implementado mejores prácticas dirigidas a prevenir y evitar accidentes de tránsito, cuidando así la vida de sus empleados y de otros usuarios de la vía.



SEMOVI

»» RECONOCIMIENTO- Aliados por la seguridad vial



Beneficios:

- Contar con operadores y repartidores más seguros y seguras
- Formar parte de la red de empresas aliadas por la seguridad vial
- Acompañamiento en el trámite de placas y licencias de motociclistas en la CDMX
- Logo de la empresa aparecerá en la página de SEMOVI



SEMOVI

BICIESCUELA PARA PERSONAS OPERADORAS



SEMOVI

»» Biciescuela para operadores

Objetivo: El Taller de Sensibilización para operadores, impartido por la Biciescuela CDMX, tiene como finalidad aumentar la seguridad vial en la Ciudad de México mediante la capacitación en materia del Reglamento de Tránsito y convivencia vial, además de ampliar su conocimiento respecto de las necesidades, requerimientos, capacidades y peligros que conllevan otras formas de moverse en la ciudad mediante modos de transporte no motorizados, como lo son caminar y andar en bicicleta

Temas	Duración
1.- Clase teórica y marco legal (sesión interactiva)	1 hr.
2.- Básicos para el manejo de bicicletas en la calle (práctica en zona confinada sin autos)	30 mins.
3.- Ejercicio de rebase	30 mins.
4.- Rodada y práctica en calle (práctica por diferentes calles de la Ciudad de México, de acuerdo a la capacitación previa)	1 hr. 15 mins.
5.- Cierre del taller	15 mins.

El taller consta de 3 fases:

1. Teórica
2. Ejercicios en pista
3. Clase práctica en calle



SEMOVI

»» Biciescuela para operadores



Sábados de 9 am y 11:30 am. Duración 3 horas y 30 minutos aprox



Club Ciclista, ubicado en el Circuito Correr es Salud, s/n, Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo. El ejercicio de Al Paso del Bus se realiza en la Calle Neri, desde el Circuito de los Compositores al Cárcamo



Máximo 15 personas por grupo. En cada grupo se debe de designar una persona responsable



Costo: \$3,511.21 + IVA (\$561.79) = \$ 4,073 (por grupo)



SEMOTVI



»» Biciescuela para operadores



SEMOVI

CERTIFICACIÓN REPARTIDORES MOTOCICLISTAS



SEMOVI

»» Diagnóstico motociclistas



	TRIM 3 2018	TRIM 4 2018	TRIM 1 2019	TRIM 2 2019	TRIM 3 2019	TRIM 4 2019	TRIM 1 2020	TRIM 2 2020	TRIM 3 2020	TRIM 4 2020	TRIM 1 2021
HT con motocicletas	2,127	2,124	2,039	2,128	2,094	2,295	2,168	1,626	2,238	2,341	2,531
(%) respecto al total de HT	39.7%	39.5%	45.8%	48.5%	47.2%	48.5%	50.8%	56.5%	55.6%	54.6%	56.6%

De acuerdo con la SSC, el porcentaje de hechos de tránsito con motocicletas involucradas ha ido en aumento pasando de 39.7% en el tercer trimestre de 2018 a 56.6% en el primer trimestre de 2021.



SEMOVI

»» Motocicletas vs. Vehículos particulares



Motocicletas			
	2019	2020	1er trim. 2021
Padrón vehicular CDMX	410,229	434,693	444,600
Total de HT	8,558	8,374	2,531
% total de HT respecto al padrón	2.1%	1.9%	0.6%
Vehículos particulares			
	2019	2020	1er trim. 2021
Padrón vehicular CDMX	5,739,968	5,824,783	5,854,785
Total de HT	9,325	8,359	2,307
% total de HT respecto al padrón	0.2%	0.1%	0.04%

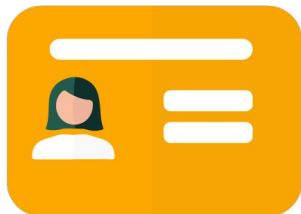
De acuerdo con el padrón vehicular de la CDMX y la SSC, en 2019 **las motocicletas tuvieron un porcentaje de incidencia en hechos de tránsito (2.1%) 10 veces mayor al de vehículos particulares (0.2%)**, mientras que en 2020 fue **19 veces más alto (1.9 y 0.1%, respectivamente)**.

*HT: Hechos de tránsito Vehículos particulares:
Incluye las opciones automóvil y camioneta.



SEMOVI

»» Certificación para las y los repartidores de motocicleta



La razón por la que se agregó una evaluación/certificación como requisito para la obtención de las licencias para motociclistas es verificar que cuentan con los conocimientos y la pericia necesarios para conducir una motocicleta.

Costo \$460 por persona

ESTÁNDAR EC1331

Conducción de vehículo motocicleta para su uso en la vialidad, nivel básico.

Se compone de las siguientes partes:



Revisión físico-mecánica



Prueba de pericia



Revisión del casco

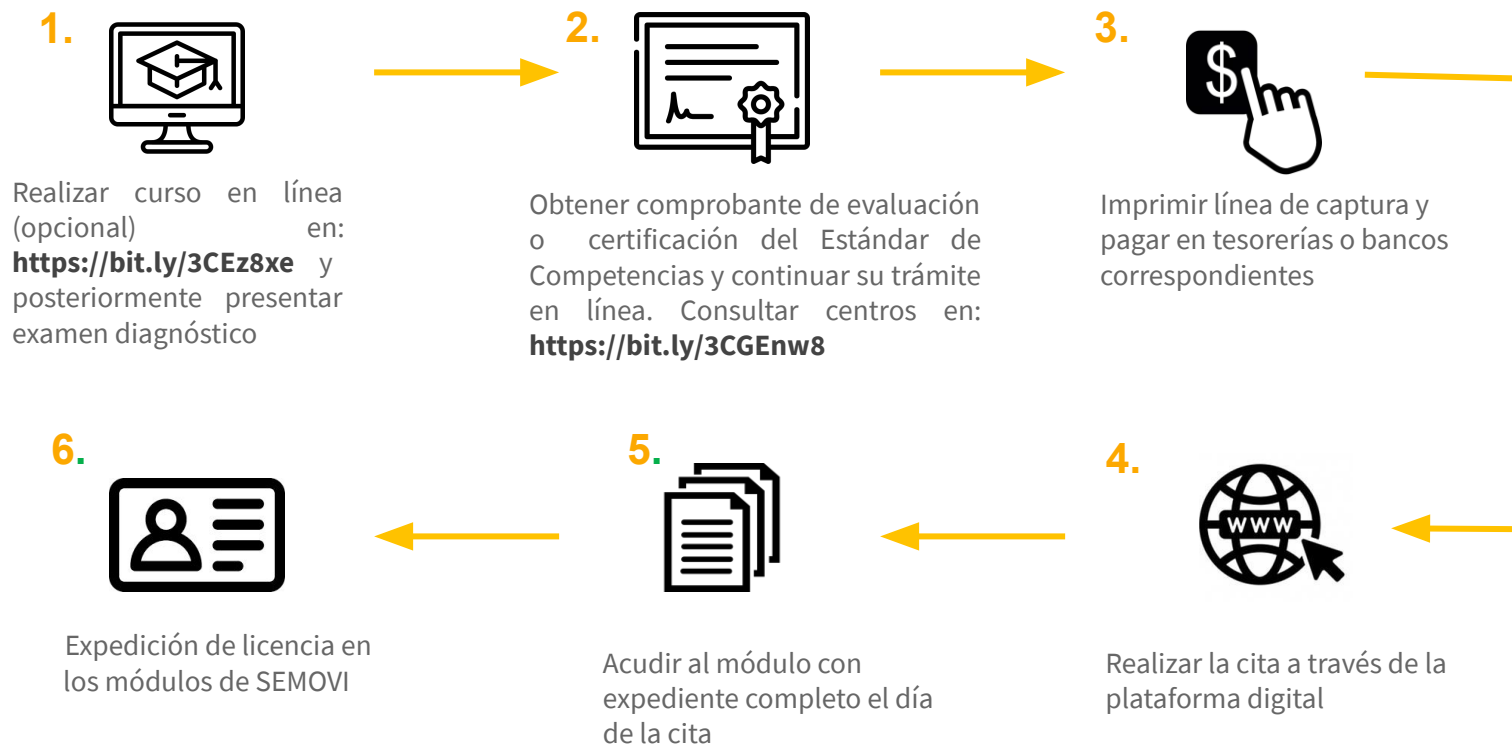


Prueba de conocimientos



SEMOVI

»»» Proceso de obtención de la licencia A1 y A2



SEMOVI

»»» Contacto centros certificadores

	AMECAP	CENFES	ICAT	IMNAS	SOONER
Nombre del contacto	Francisco García	Germán Méndez	Francisco Daniel Quezada	Carla Rizo	Carlos Yañez
Correo	fduperou@gmail.com	germisan@gmail.com	fquezadam@cdmx.gob.mx	naturalesainspa@hotmail.com	carlos@yacommerce.com.mx
Número	55 5456 3951	55 4472 6717	55 2113 1792	55 1125 3607	55 9197 0165



SEMOVI

»»» Certificación para conductores de motocicleta



SEMOVI

SIGUIENTES PASOS



SEMOVI

»»» Empresas Aliadas por la Seguridad Vial



Cámaras o Empresa:

- **Certificado** de empresa Aliada de Seguridad Vial al participar en alguna de las dos iniciativas o en ambas.
- **Difusión** en la página de SEMOVI, redes sociales y boletines

Personas participantes:

- **Reconocimiento** de participación en Biciescuela de operadores.
- **Certificación** para personas conductoras de motocicleta (con validez nacional)



SEMOVI

»»» Contacto

- En caso de tener interés de participar enviar un correo a:

María Fernanda Rivera Flores

Directora General de Seguridad Vial y
Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable



mriveraf@cdmx.gob.mx

Ana Valentina Delgado Sánchez

Directora de Seguridad Vial y Seguimiento a
la Información



adelgados@semovi.cdmx.gob.mx

Angélica Atzilleli Lau Avilés

Jefa de Unidad Departamental de
Seguimiento a la Seguridad Vial



alaua@semovi.cdmx.gob.mx



SEMOVI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

LA SEGURIDAD VIAL SE CONSTRUYE ENTRE TODAS Y TODOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD